



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

OK

DECRETO DE PAGO N°

1013

VISTOS: QUILLON, lunes 9 noviembre 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-912
- La Obligación Presupuestaria 20-915

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A.

SR. (ES):

LABORATORIO PASTEUR S.A.

R.U.T.:

87.674.400-7

LA SUMA DE: \$

SON 77.826

PESOS ML

SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-376-SE15, SEGUN FACTURA NRO.: 359460. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmaceuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		77.826		
			77.826	87674400-7 77.826 87674400-7	F-359 C-0

TOTALES :

77.826

77.826

ANTES DE COMUNICARSE Y ARCHIVARSE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME